



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET 2017

RES. H. N° 1294/17

EXPTE. N° 4712/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno FERNANDO EZEQUIEL PARIS, LU N° 715032, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada como Alumno Extraordinario; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno PARIS;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 472/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 19-09-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno FERNANDO EZEQUIEL PARIS, LU N° 715032, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada como Alumno Extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNO EXTRAORDINARIO	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE (Aprobado por Promoción)	7(Siete)	22-11-13	AEP	1	0001

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa